

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

1031 *Resolución de 15 de enero de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sonseca.*

Habiéndose denunciado el pasado 13 de diciembre de 2023 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Sonseca el 1 de abril de 2019, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 2024.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.